



Ciudad del Este, 06 de junio de 2014.

RESOLUCIÓN DEC. N° 192/2014

POR LA CUAL LA FACULTAD POLITÉCNICA – UNE APRUEBA LOS FORMATOS N° 32, 33, 34, 35 Y 36 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE CONTROL “DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO” CON SU ESTÁNDAR DE CONTROL “PLANES Y PROGRAMAS” ENMARCADOS DENTRO DEL COMPONENTE CORPORATIVO “DE CONTROL ESTRATÉGICO”.

VISTA:

La Resolución CGR N° 425/08 de la Contraloría General de la República “Por la cual se Establece y Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay.

La Resolución DEC. N° 199/2009, Por la cual la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este adopta la implementación del MECIP.

El Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016;

Y la importancia de cumplir con lo establecido en el Manual de implementación del MECIP en lo referente al **Componente Corporativo de “DE CONTROL ESTRATÉGICO”**, el **Componente de Control “DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO”** y el estándar de control **“PLANES Y PROGRAMAS”**.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los establecidos en la guía de implementación del MECIP y en el Plan Estratégico Institucional, corresponde implementar los formatos correspondientes a los Planes y Programas que constituye el primer Estándar de Control del Componente Direcccionamiento Estratégico, a través del cual se establecen los objetivos institucionales, necesarios para direccionar la gestión de la institución.

Que, en base a las exigencias y necesidades actuales, resulta pertinente establecer formalmente la aprobación e implementación de los formatos para dar seguimiento al proceso de Implementación del MECIP en la Facultad Politécnica - UNE, que servirá como guía para el diseño de los Planes y Programas enfocados al logro de los Objetivos Institucionales.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA – UNE
RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar los formatos N° 32, 33, 34, 35 y 36 que forman parte de la presente Resolución, en el marco de la implementación del Componente de Control **“Direcccionamiento Estratégico”** con su estándar de control **“Planes y Programas”** enmarcados dentro del Componente Corporativo **“De Control Estratégico”**.





Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

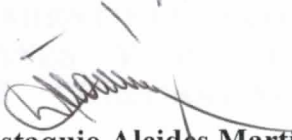
Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.fpune.edu.py

Artículo 2º. Socializar la aprobación de los **formatos N° 32, 33, 34, 35 y 36** con todos los grupos de interés de la Facultad Politécnica – UNE.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.




Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
DECANO